SUTTP - Telefónicos
SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
- 1931 -
Unidad y Consecuencia

SUTTP

Comunicado Nº 216 Lima, MIÉRCOLES 01 de OCTUBRE de 2025

ACCIONES INMEDIATAS
CONTRA LA POLÍTICA DE COMPROMISO QUE BUSCA FRENAR EL ABUSO DE LA PATRONAL

Acción amparo-proceso admitido, interpuesto por el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A. contra la empresa Telefónica del Perú, hoy Integratel.

6° JUZGADO CONSTITUCIONAL –SEDE ALZAMORA
EXPEDIENTE :08071-2025-0-1801-JR-DC-06
MATERIA : ACCIÓN DE AMPARO
JUEZ : RABINES BRICEÑO, ROCIO DEL PILAR
ESPECIALISTA : GARCIA ZAMORA ISABEL SABINA
DEMANDADO : TELEFÓNICA DEL PERÚ SAA.
DEMANDANTE : SINDICATO DE TRABAJADORES DE TELEFONICA DEL PERU SAA.

La acción de amparo presentada por nuestra organización sindical tiene como finalidad frenar la llamada "Política de Compromiso", vigente desde el año 2019 hasta su última versión en septiembre de 2025. Esta política nació con profundas deficiencias y errores que, desde sus inicios, han vulnerado los derechos fundamentales de los trabajadores telefónicos. Pese a los ajustes posteriores, continúa siendo un mecanismo imperfecto que mantiene intacta su esencia lesiva contra la clase trabajadora.

La acción de amparo busca proteger, reafirmar el valor humano y desterrar de raíz cualquier política anti laboral y perjudicial tanto para los trabajadores como a la misma empresa.

¿Con que fines la empresa a centrado a los trabajadores especializados en una gerencia COM (hoy Back Office), para luego tener magros resultados?

Cuando la razón de ser de una empresa de telecomunicaciones es la conectividad sostenidas en la planta interna y externa que hoy en día se encuentran tercerizadas, mientras quienes han dirigido y siguen dirigiendo la empresa jamás se han ensuciado los zapatos supervisando de cerca la realidad de la planta.

Hoy la empresa atraviesa resultados negativos, muy por debajo del promedio del mercado, reflejados en la pérdida de clientes y en la baja calidad del servicio. Mientras tanto, modestas empresas, que en lugar de vender sus activos, como ocurrió con nuestros propios edificios, han sabido construir y consolidar grandes corporaciones de telecomunicaciones. Ellas crecen y hacen crecer al país, posicionándolo como referente en Sudamérica, mientras nuestra empresa se achica por decisiones erradas de algunos funcionarios y que, increíblemente, aún continuan dirigiéndola.

Hermano telefónico, nuestra defensa del puesto de trabajo y del bienestar de nuestras familias es y será un compromiso firme e inquebrantable. No daremos un solo paso atrás frente a una patronal que insiste en aplicar políticas antilaborales y erradas, las cuales solo han deteriorado el recurso humano, debilitado la empresa y generado pérdidas con un bajo valor corporativo. Hoy más que nunca reafirmamos que la verdadera fortaleza de la compañía reside en sus trabajadores, y mientras existan intentos de menoscabar nuestros derechos, aquí estará el Sindicato, luchando con dignidad y convicción para garantizar un futuro justo para todos.